



MENSAJE POLÍTICO

El todopoderoso Canal del Congreso

Por Alejandro Lelo de Larrea

En unos cuantos días será ya un hecho que el Canal de Televisión del Congreso va a quedar por encima de la Coordinación de Comunicación Social, un esquema que no existe en ninguna dependencia pública del país. Será el todopoderoso.

Es un experimento que no se sabe si dará resultado, pero que pronto lo aprobará el Pleno del Congreso capitalino y va a operar así para los próximos cinco años, a no ser que en la siguiente Legislatura, si hay muchos cambios, se les ocurra otra cosa.

El dictamen aprobado en Comisiones este lunes proviene de la iniciativa que presentó a finales de agosto la coordinadora de Morena en el Congreso capitalino, Xóchitl Bravo, con el argumento de que la fusión de ambas unidades administrativas en una sola es porque han encontrado duplicidad de diversos trabajos operativos y también busca hacer un ejercicio más eficaz de los recursos humanos y el gasto del Congreso.

Más allá de los aspectos técnicos y administrativos, para efectos políticos, una sola persona controlará dos áreas neurálgicas, y durará cinco años (2025-2030), por lo que si hoy Bravo logra colocar a quien se haga cargo tendrá influencia más allá de su diputación, de la cual le quedan dos años, salvo que en el 2027 en Morena permitieran la reelección, lo que va a depender de la decisión de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Desde el 15 de agosto, el Canal del Congreso está acéfalo, pues su director, Diego Saturno renunció y quedó como encargado Germán Martínez Mondragón, quien reúne el perfil idóneo para ser designado. Habrá que ver si logra el respaldo político, que es lo más importante para este tipo de cargos. Los legisladores tendrán que hacer una auscultación con criterios sumamente profesionales por la responsabilidad que implica estar al frente de esas áreas neurálgicas. Debe ser un experto, con buena trayectoria en

medios de comunicación, con visión estratégica y, si no es mucho pedir, con experiencia en oficinas de prensa. Hay de dónde elegir, con talento, incluso con tendencia pro 4T, un criterio que será fundamental.

Al momento en que se apruebe este dictamen por el Pleno Cameral, que se prevé será la próxima semana, dejará de haber titular de Comunicación Social, que ahora es Donají Olivera, pero queda habilitada para volver a ser designada.

"A partir de la entrada en vigor del presente Decreto se extingue la figura de la Coordinación de Comunicación Social como unidad administrativa independiente. En su lugar, se transfieren sus funciones al Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México, en su carácter de Dirección General", dice el dictamen.

Entre los aspectos relevantes del dictamen destaca el punto tercero en el que establecen: "Los derechos laborales del personal adscrito a la Coordinación de Comunicación Social deberán ser respetados y garantizados conforme a la legislación aplicable. Serán adscritos al Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México el cual asumirá la responsabilidad administrativa y operativa del referido personal, quedando a su cargo en coordinación con la Oficialía Mayor su incorporación, continuidad laboral y prestaciones correspondientes".

Otro punto muy importante es que serán respetados también los derechos laborales del personal del Canal del Congreso, así como persistirá la Coordinación Ejecutiva de éste, que ha funcionado durante más de un lustro, de manera eficaz para la operación del Canal, desde la transición de los tiempos de Ricardo Rocha (qepd) hasta Diego Saturno. Es un área fundamental.

En los próximos días seguro vendrán las presiones para tratar de influir en la decisión de Xóchitl Bravo, quien lleva mano para la designación y me dicen que ya trae su as bajo la manga. Lo veremos.